

GONZALO POLANCO, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS DE LA FEN U. DE CHILE

Ley de Reconstrucción: “La rebaja de la carga tributaria libera recursos para invertir”

Menor carga tributaria, mayor certeza para grandes inversiones y beneficios para el sector inmobiliario son parte de los cambios que analiza el especialista tributario de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, quien sostiene que “hay un esfuerzo claro para dar señales de estabilidad en las reglas del juego”.

Con incentivos tributarios para distintos tipos de empresas e inversionistas, la nueva Ley de Reconstrucción busca transformarse en una herramienta para reactivar la inversión y el crecimiento económico.

Gonzalo Polanco, director del Centro de Estudios Tributarios de la FEN U. de Chile, explica que uno de los incentivos más relevantes será el régimen de invariabilidad tributaria para inversiones sobre US\$50 millones, porque entrega mayor certeza para desarrollar proyectos de largo plazo: “En el pasado, el DL 600 atrajo inversiones importantes. Ahora el contexto y la norma son diferentes, por lo que tendremos que evaluar cómo reaccionan los agentes que potencialmente podrían estar interesados”.

Para aquellas empresas que no podrán acceder a ese régimen, identifica como prin-

cipales incentivos la reducción del impuesto corporativo de 27% a 23% para las acogidas al régimen 14A y la reintegración del sistema tributario: “Esta última permitirá que el contribuyente de impuestos finales (global complementario o adicional), reconozca la totalidad del crédito por el impuesto de Primera Categoría pagado por la empresa. Lo anterior, rebajaría la carga tributaria total de una empresa, por lo que debería tener mayor margen para invertir”.

El académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile también observa oportunidades para el mercado inmobiliario. Aunque ve que la exención transitoria



del IVA tendrá efecto acotado sobre los precios, junto con el nuevo régimen tributario para las viviendas acogidas al DFL2, podría incentivar nuevas inversiones.

¿Para un empresario que está evaluando invertir en Chile, qué oportunidades concretas abre esta ley que antes no existían?

“Los tributos son un costo para las compañías, por lo que en la medida que esta carga baja, hay más recursos que pueden ser usados para la inversión. No hay certeza que el efecto sea automático, porque también podría servir para aumentar las utilidades de los propietarios. Pero la experiencia indica que hay una combinación. Por otra parte, hay un esfuerzo claro para dar señales de estabilidad

en las reglas del juego, eso es muy importante para las empresas porque te permite planificar a largo plazo. Desde 2014 no hemos podido ofrecer ni una carga razonable para las grandes empresas ni estabilidad. El proyecto avanza en ambos sentidos. Ahora, es difícil saber cómo se va a comportar el mercado y la economía en general en los próximos años”.

¿Qué aspectos se deberían revisar para aprovechar correctamente estos beneficios?

“Las empresas deben informarse, que sus equipos se actualicen, eso es fundamental. La ley tiene un tiempo aún para concretar todas sus medidas, el Servicio de Impuestos Internos debe dictar las instrucciones para su aplicación, por tanto, en este tiempo las empresas pueden planificar los proyectos y colocar los números sobre la mesa”.